



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sras. y Sres. Diputados, buenas tardes.

Se abre la sesión. Primer punto.

1. Debate y votación de la moción N.º 159, subsiguiente a la interpelación N.º 182, relativa a criterio sobre las políticas de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0159]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 159, subsiguiente a la interpelación n.º 182, relativa a criterios sobre las políticas de igualdad de género, presentada por el Grupo parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. tiene la palabra D.ª Ana Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente, Señorías. Buenas tardes.

Durante dos legislaturas los Socialistas en España y en Cantabria, situamos a la violencia de género en el primer lugar de la agenda política. España ha pasado a ser un país donde las mujeres han alcanzado la mayor cobertura legal de protección y apoyo que habían tenido nunca y eso fue gracias a unas normas, unas leyes que se aprobaron a nivel estatal, a nivel autonómico. Lamentablemente leyes que hoy han quedado en gran parte, en papel mojado.

La violencia de género nos preocupa a los Socialistas, pero parece no preocupar al Partido Popular. Todos los debates terminan en lo mismo. No se da ninguna explicación a dónde está todo aquello que exige que en Cantabria se desarrolle en función de esa ley autonómica o de la ley estatal o de la estrategia estatal. No hay contestación ninguna.

Los datos tienen que preocuparnos a todos, deberían preocuparnos a todos. En el segundo trimestre de 2014, acaban de salir los datos del Consejo General del Poder Judicial, consta que se han incrementado las denuncias en Cantabria. Siempre hemos dicho que este dato no debe ser utilizado ni para bien ni para mal, porque simplemente es el dato de la violencia que aflora a través del ámbito policial. Pero es evidente que hay que contrastarlo con la prevalencia que existe del problema en Cantabria, pero no tenemos datos actualizados; 2011 fue el último año en el que se hizo un seguimiento y un informe con el protocolo sanitario de detección de los malos tratos y por lo tanto, no tenemos datos recientes para saber si ese incremento de 27 por ciento en las denuncias, se corresponde a un incremento de la violencia o solamente un incremento del número de mujeres que han decidido denunciar.

El único dato que podemos poseer, el más reciente es el que ha realizado el macroestudio de violencia de género que se ha realizado a nivel europeo, por parte de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales. Es contundente respecto a España, un 20 por ciento de las mujeres españolas entre 18 y 74 años dice haber sufrido violencia física, después de los 15 años, lo cual, extrapolado a los datos de población cántabra, nos daría una cifra de 60.649 mujeres que han sufrido violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma, con la edad superior a 15 años. El dato realmente es preocupante, es muy preocupante y debería ser preocupante para todas las fuerzas políticas.

Ésta es la prevalencia de la violencia de género en Cantabria, pero la violencia que aflora es muy pequeña, 336 denuncias en el último trimestre, según el Consejo General del Poder Judicial. Evidentemente de 60.000 mujeres que han padecido esta violencia de género a 336 denuncias, ahí hay una distorsión que debería hacernos a todos reflexionar. Y eso es lo único que hemos pretendido en estos tres años, reflexionar y modificar y proponer todo aquello que sea necesario para conducirnos por el camino correcto.

De estas 336 denuncias del segundo trimestre de 2014, nos llama la atención el incremento significativo de las denuncias presentadas por partes de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Es muy positivo este dato y hay que destacar el excelente trabajo que se está haciendo desde las fuerzas y cuerpos de seguridad y con los profesionales de la Delegación del Gobierno, con quienes tuvimos la oportunidad de trabajar en el Gobierno anterior, que han permanecido afortunadamente en la Delegación del Gobierno, en las responsabilidades de la violencia de género. Es un excelente trabajo, fruto de diversos protocolos que se elaboraron pero también de que haya una voluntad política, de que haya un seguimiento férreo en el cumplimiento de esos protocolos.

Llama la atención -esto era en positivo- en negativo, que los familiares siguen denunciando un cero por ciento, los familiares de las víctimas. También que hay un incremento de las renuncias; es uno de los datos más negativos que ha habido en los últimos años en Cantabria. Y que los sobreseimientos están alrededor del 36 por ciento, en este segundo trimestre de 2014.



También que se han incrementado gravemente las ordenes de protección denegadas, del 33 por ciento al 47 por ciento. Una cifra, es decir, la mitad de ordenes de protección denegadas también son cifras para hacernos reflexionar y rectificar en todo aquello que no se está haciendo de manera correcta.

Es evidente lo que dicen las víctimas, lo que ven las víctimas. ¿Qué ven? Que están viendo recortes en ayudas y prestaciones, en prevención; que padecen la crisis, la crisis que estamos viviendo todos, y que sienten desconfianza hacia las instituciones que no les están protegiendo debidamente. Es un hecho que ha habido recortes importantísimos en materia de igualdad y también en violencia de género, cerrando muchísimos recursos, centros, prestaciones y ayudas, a lo largo de estos últimos tres años. Y que nos hemos cansado de denunciar.

¿Qué debería estar haciendo el Gobierno? Tan solo cumplir la ley. Cumplir la Ley autonómica contra la violencia de género, cumplir la Ley estatal contra la violencia de género. Y la propia estrategia que el Partido Popular aprobó con un periodo de carencia... -perdón- con un periodo de aplicación del 2013 al 2016. Y no se ha desarrollado ni una sola medida en Cantabria desde el 2013, desde junio más o menos que se aprobó.

Es lo que pedimos en esta moción que planteamos. Propuestas muy concretas, medidas muy concretas de todo aquello que consideramos que se ha desmantelado en este tiempo y que es fundamental para seguir ahondando en todos estos datos, en su evolución, en lo que no se está haciendo bien, en lo que no funciona de la manera debida, en el camino correcto que debemos seguir todos los Partidos Políticos y todas las fuerzas políticas. Pero para eso, primero hay que pensar y hay que reflexionar y hay que interesarse por los datos; cuestión que no hemos visto aquí, en el caso de la Consejera de Presidencia, que no quiere ejercer sus responsabilidades.

La semana pasada veíamos cómo nuevamente miraba a Madrid; lo que Madrid haga, lo que Madrid diga, lo que Madrid reforme. Y es evidente que Cantabria es competente en materia de servicios sociales y en materia de igualdad y violencia de género. Por lo tanto, nos preocupa lo que está ocurriendo en este momento en Cantabria, como nos preocupa lo que se está haciendo desde Madrid. No es posible, por lo tanto, que la Consejera de Presidencia siga mirando hacia Madrid y diga que el Gobierno va a reformar, cuando lleva tres años, diciendo: el Gobierno de Madrid qué va a reformar. Cuestiones que en muchos casos no son necesarias sus reformas. Pero durante estos dos años además muchas fuerzas políticas les hemos propuesto, en el Congreso de los Diputados, para mejorar toda aquella intervención desde cualquier ámbito que se pudiera hacer con las víctimas y con sus hijos. La lista es larguísima, de todas las organizaciones políticas que a través del Congreso de los Diputados han hecho propuestas.

En el 90 por ciento de las ocasiones, se han denegado. El Partido Popular ha votado en contra de todas esas propuestas. En un 10 por ciento, ha votado en contra y posteriormente, pasado un año más o menos, pues ha decidido poner en marcha esas medidas. Bienvenido sea, si finalmente han llegado a darse cuenta que sobre todo por el incremento de mujeres asesinadas que hubo este verano, llegó a haber una preocupación en el ámbito político tremendo sobre este tema. Creo que no es necesario llegar a esas cifras de asesinatos, para darnos cuenta de la situación o de lo que nos tenemos entre manos.

Aquí ha habido un recorte de Madrid a Cantabria, de un 20 por ciento de los fondos desde 2011, para prevención y atención a las víctimas. Nos parece muy preocupante. Creo que es necesario reconocer esto públicamente. La Consejera en su día, la Consejera de Presidencia, hizo un reconocimiento expreso de estos recortes y del cierre de los centros que se han producido y que ahora niega. De hecho, públicamente, a través de los medios de comunicación, dijo los defendía con orgullo estos recortes en el 2011, en diciembre de 2011, y dijo: que los recortes del Gobierno Regional, en servicios de ayuda a mujeres maltratadas estaban justificados, porque todos ellos estaban sobredimensionados.

Posteriormente, ha decidido no asumir esos recortes y negarlos. Ha recortado, ha cerrado centros, ha privatizado. La política del mas con menos, ha sido una auténtica desfachatez. Porque, evidentemente, estos recortes, esta privatización y estos menos recursos para atender a las víctimas en el acogimiento, han supuesto menos mujeres con hijos atendidos en acogimiento, menos tiempo atendidos; exactamente, la mitad; de tiempo atendidos, porque evidentemente hay que darles de comer, hay que pagarles las medicinas y todos sus gastos.

Ésa es la hoja de ruta, es decir, se defendieron en su día con orgullo los recortes, hoy no se pueden negar y estos recortes han tenido unas consecuencias a tres años vistas después. Desprestigió también a las víctimas, lo hizo públicamente en los medios de comunicación y dijo de ellas que pensaban que la ley integral era una especie de coladero y que pensaron que después de la ley, la mera denuncia les iba a proporcionar un trabajo y una casa. Éste fue el segundo paso vergonzante de este Gobierno. Y se negó incluso, a nombrar la expresión violencia de género, pasando a nombrarla como violencia familiar.

Por lo tanto, si estamos en un discurso realmente negacionista de la situación que estamos viviendo de la violencia de género, consideramos que esta Consejera y esta Directora General no son competentes para seguir ejerciendo aquello que es una de las labores primordiales de este Gobierno, proteger a las víctimas y a sus hijos. Su presupuesto de 2013 contemplaba 537.000 euros, la mitad que en el 2011, para violencia de género. Solo ha ejecutado 127.000, otra cifra vergonzante.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 122

20 de octubre de 2014

Página 6537

Les proponemos en esta moción, recuperar todos y cada uno de los programas de violencia de género, en todos los ámbitos: educativo, sanitario, social, todos ellos que han sido desmantelados desde el año 2011. Los peores, los cierres de las casas de acogida y los centros de atención a víctimas, que evidentemente iban en esa filosofía de unas declaraciones que hizo la Directora General de Igualdad, que decía en el 2011, que iban a hacer programas para que las mujeres víctimas se quedaran en su casa, para que no tuvieran que ir a casas de acogida, como si ir a casa de acogida fuera ir a pasar unas vacaciones; cuando a las casas de acogida van las mujeres que tienen miedo por su vida y por la de sus hijos y no tienen un colchón familiar que les permita ayudarles a salir adelante. Ésa es la filosofía.

Con esta moción pretendemos la recuperación de todos los programas que se han desmantelado: ámbito educativo, ámbito sanitario, ámbito social y sobre todo pretendemos también una intervención inmediata y contundente en el ámbito de la justicia. Hay una falta de formación de los operadores jurídicos, un trato inadecuado hacia las denunciantes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, voy concluyendo.

Hay contradenuncias por parte de los agresores, cada vez más. Hay un incremento de las renunciaciones a la denuncia presentada. Hay un muro procesal cuando las víctimas, muchísimas, no quieren declarar con sus parejas. Hay una denegación de las órdenes de protección a mujeres en riesgo, gran número de sobreseimientos judiciales y escasa adopción de medidas civiles. Todo eso en Cantabria. No se adoptan medidas civiles, sobre todo para separar a los hijos de las víctimas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...de la presencia del agresor y de las medidas civiles de comunicación con el agresor.

Todo ello, lo pedimos desde el Partido Socialista, desde la preocupación por esta situación y creemos que esa preocupación debe ser compartida por el Gobierno. Y solicitamos que se apoye esta moción, precisamente por eso, porque los datos hablan por sí mismo y hablan para todos los Grupos Políticos y esperemos un poco de cordura, después de tres años.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra, D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, Presidente.

Mi Grupo Parlamentario está de acuerdo con el contenido de esta moción del Grupo Socialista. La relación exhaustiva de medidas contenidas en la propuesta que la portavoz ha propuesto, no es sino, el reflejo de las debilidades y carencias que se vienen produciendo desde que el Partido Popular en Cantabria y en España comenzó a analizar la política de la igualdad de oportunidades y la acción contra la violencia de género, desde una perspectiva mercantilista y a nuestro juicio bajo un grave error de concepto. El más con menos, lo ha dicho la Portavoz Socialista, el gran lema de este gobierno y de esta Consejera que hoy no está, lamentablemente, han supuesto el mayor retroceso e involución que se recuerda en materia de prevención y acción, contra esta lacra social, que padecen las mujeres y sus hijos e hijas, tanto en esta región como en todo el país.

Bajo esta premisa de la austeridad a ultranza y al amparo del dañino eufemismo de la sostenibilidad, se han producido los mayores recortes presupuestarios que se recuerdan, superiores al 27 por ciento en materia de igualdad y de la violencia machista. Una pérdida de 16,9 millones de euros, a nivel estatal para ambos programas de gasto.

Pérdida a la que no ha sido ajena Cantabria, que ha visto cómo los presupuestos en esta materia se han reducido hasta la extenuación más de un 50 por ciento casi en estos cuatro años de nulo compromiso político, con unas acciones y programas que o bien han desaparecido o simplemente se han depauperado tanto que no sirven al objetivo para el que se establecieron.

Y no es ésta una opinión subjetiva o partidista sino el objeto de la denuncia permanente de los Grupos de la oposición en esta Cámara y de más de 264 organizaciones de mujeres de todo el territorio español, que hace escasamente un mes han denunciado en Naciones Unidas el peligro en el que se encuentra la Ley Integral Contra la Violencia de Género, al mermar considerablemente la cantidad y calidad de los servicios en esta materia como consecuencia de los recortes del Partido Popular.



Alertan de tendencias preocupantes en la prevención, en la asistencia y en la sanción de estas conductas violentas, por el incremento de mujeres que renuncian a continuar con un proceso judicial tras la denuncia. Denuncias que como bien se ha dicho aquí han aumentado en Cantabria un 27 por ciento en este año con respecto al año pasado, según informa el Consejo General del Poder Judicial.

Y entre otras llamadas de atención, estas asociaciones claman frente a la ausencia de colectivos de mujeres como las que se hayan en situación de discapacidad, sobre las que las administraciones públicas -según dicen- no actúan con la debida diligencia para reconocer la doble discriminación que padecen por el hecho de ser mujer y padecer una discapacidad, a la hora de acceder en condiciones de igualdad a recursos y servicios que en su situación son vitales. Situación sobre las que también han incidido el CERMI. Razones más que suficientes para introducir una enmienda a la propuesta socialista, que espero cuente con el parecer favorable de esta Cámara.

Y frente a un panorama, del que solamente me da tiempo a exponer la punta del iceberg, la Consejera hoy ausente, una vez más nos dio ninguna explicación la semana pasada. Volvió a escurrir el bulto como nos tiene acostumbrados, ocultando esta situación, arremetiendo contra la oposición obsesionada con su teoría de la igualdad matemática y formal, ausente de contenido y repleta de burda apariencia de paridad.

Sus hechos, sus dichos, le han arrebatado la máscara de supuesta defensora de la igualdad de las mujeres respecto de los hombres a la actual Consejera de Presidencia. Desde luego nosotras, las mujeres Regionalistas, no consideramos haber perdido ninguna esencia por la lucha a favor de este principio básico de defensa de los derechos fundamentales de las mujeres, como la Consejera afirmó públicamente no hace tanto tiempo. Y tampoco consideramos como su correligionaria, Ana Botella, que la conciliación laboral y familiar sea únicamente cosa de las mujeres.

Es lamentable la visión retrógrada de decimonónica que preside los pensamientos de la Consejera acerca de los derechos fundamentales de las mujeres. Es lamentable, fue lamentable su discurso de la semana pasada en este hemicycle. La Consejera de la igualdad solo formal en contra de la igualdad efectiva y real que estaba obligada a defender con sus políticas comprometidas y que ha sido incapaz, incapaz de articular a pesar de esa mayoría inservible, pues ninguna.

Lo único que ha hecho es suprimir programas y pisotear derechos en beneficio de las mujeres que decía defender. Las acciones y programas que insistió en mencionar y que son inexistentes o directamente han sido suprimidas de los presupuestos. Cada vez que le hemos pedido explicaciones sobre las mismas o una mínima evaluación de resultados, nos ha contestado por escrito que no existen, como ha denunciado reiteradamente mi compañera Matilde Ruiz.

Una vez más el Partido Popular intenta aparentar lo que no es. La igualdad no es cuestión de números Señorías, es un compromiso personal y político, es una creencia y una voluntad de acción firme y sin retrocesos en la defensa de los derechos de las mujeres. Y con ese planteamiento la Consejera, hay que decirlo, que las mujeres no perdemos la esencia, todo lo contrario, nos reivindicamos ante la sociedad y exigimos ocupar el lugar que nos corresponde, el que nos merecemos, el que el Partido Popular y la Consejera de Presidencia se han empecinado continuamente en arrebatarnos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente.

Decirle en primer lugar a la Portavoz del Grupo Socialista que su discurso se queda anclado en el pasado, yo creo que en el pasado de hace diez años y sigue aún persistiendo en ese mensaje que ya comenzaba a comienzos de esta legislatura con él, a pesar de no saber cuáles eran las políticas que se iban a desarrollar por parte del Gobierno.

Yo tengo que decirle, se lo hemos dicho muchas veces, que el Gobierno sí garantiza un sistema de atención integral a las víctimas de violencia de género, que no ha habido recortes, los recortes de lo que usted habla, que no se ha desmantelado nada y que lo que se ha hecho es poner en marcha un nuevo modelo, que apuesta por sacar a concurso los servicios de ese sistema de asistencia y acogimiento, que está absolutamente garantizado. Dándose también la posibilidad a asociaciones especializadas en violencia de género, de poder participar en las actuaciones que ya se realizan por parte del Gobierno de Cantabria. Y haciéndolo además por medio de convocatorias públicas, que era lo que precisamente no hacía usted.

Yo tengo que decirlo a las dos Portavoces que el mayor exponente de la desigualdad de género es la muerte de cualquier mujer. Y para nosotros, las personas que formamos parte del proyecto político del Partido Popular, el asesinato de una sola mujer supone un fracaso para la sociedad absolutamente inaceptable. Por eso erradicar la violencia de género es una política prioritaria, tanto para los gobiernos de España como para el Gobierno de Cantabria. Ambos gobiernos han venido trabajando de forma permanente, precisamente para proteger a las víctimas de violencia de género. Y lo han hecho de una forma diferente a la suya, claro que sí, diferente a los Gobiernos del Partido Socialista en España y en Cantabria.



Y sobre todo de forma diferente a la suya en Cantabria, Sra. Méndez, usted ha venido trabajando sin descanso desde comienzos de la actual legislatura, en tratar de demostrar el abandono que sufren las víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma, lanzando un mensaje que yo creo que es absolutamente equivoco, muy peligroso para las mujeres y creo que lo hace usted por la necesidad que tienen los socialistas, especialmente los socialistas de Cantabria, de ubicarse estratégicamente en la confrontación extrema para hacerse ver y valer.

El Gobierno de España, los gobiernos de España y de Cantabria, contrariamente a lo que ustedes hacen lanzan un mensaje en positivo. Trabajan con la voluntad de unir a todos, a todos los Grupos Políticos, y sobre todo saben que a pesar de las medidas que han venido siendo tomadas por distintos gobiernos, el maltrato sigue siendo una de las gran asignaturas pendientes de la sociedad española.

En definitiva, yo creo que los hechos demuestran, contrariamente a lo manifestado por usted, que la violencia de género es para el Gobierno de Cantabria y para el Gobierno de España una verdadera política de estado, que se desarrolla en el marco, como no puede ser de otra manera del cumplimiento de la Ley Orgánica aprobada en el año 2004 y también dando cumplimiento a ese plan, a esa estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género, aprobada por el Gobierno del Partido Popular en julio del año 2013.

Y tengo que recordarle, al respecto, a la Sra. Méndez, dice que no cumplimos con las leyes, ha sido precisamente un Gobierno del Partido Popular y no un Gobierno del Partido Socialista el que aprobó esa estrategia nacional, que le recuerdo a su Señoría, era un apartado que estaba en el apartado 3 de la Ley orgánica, aprobada en el año 2004, era un mandato de esa ley y ustedes no lo habían puesto en marcha desde el año 2008. Por tanto, lo que no hizo nunca un Gobierno del Partido Socialista sí lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular.

Y usted propone toda una batería de actuaciones, a partir de su iniciativa parlamentaria, sus propuestas van desde exigir al Gobierno que cumpla con las leyes, algo que ya hace, a recuperar su modelo de gestión. Un modelo de gestión, le reitero a usted, Sra. Méndez, que aunque usted se empeñe seguirá afirmando que esos recursos de acogimiento y asistencia no existen, están totalmente garantizados por parte del Gobierno de Cantabria.

Creo y, que usted sabe que mucha de las cosas que ha dicho desde esta tribuna esta semana y lo hizo también la semana pasada, no se ajustan a la verdad. Debería al menos reconocer las actuaciones realizadas por los Gobiernos de España y de Cantabria. Y también reconocer los logros conseguidos en materia de coordinación y dotaciones presupuestarias. En materia también de sensibilización y difusión de los recursos disponibles, se difunde en Cantabria campañas institucionales, con el objeto de lograr la máxima unificación de mensajes, ahorrando costes. Hay muchas medidas puestas en marcha con el Gobierno de España y de Cantabria, con cinco minutos desde luego no me da tiempo a hacer referencia a las mismas.

Sí tengo que decirle, a la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, que también hay medidas puestas en marcha que dan respuesta específica a los grupos más vulnerables, como mujeres y menores con discapacidad, como son los convenios de colaboración con la ONCE, acceso a las mujeres con discapacidad auditiva al teléfono 016; mejora en la tecnología del teléfono ATENPRO, para las mujeres con discapacidad auditiva e inclusión a las mujeres con discapacidad en las estadísticas.

Medidas también en el ámbito educativo. Medidas en el ámbito sanitario. Está vigente un protocolo que se actualizó en diciembre del año 2012, a disposición de todos los profesionales sanitarios; sí, Sra. Méndez, tanto desde los hospitales como desde los Centros de Salud del Servicio Cántabro de Salud, como desde el centro La Cagiga, se realiza una actividad integral e integradora para todos.

Medidas también en el ámbito de atención a los menores y medidas, Sra. Diputada, en relación con reformas legislativas que como la reforma de la protección a la infancia, el proyecto de ley de Estatuto de la víctima del delito o la modificación del artículo 1 de la Ley 1/2004, de protección integral contra la violencia de género, van a permitir por primera vez, que los menores sean considerados víctimas y no meros observadores, expuestos a la violencia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...y que los jueces -sí, termino ya, Sr. Presidente, en el marco de la orden de protección, estén obligados a adoptar de oficio, medidas civiles.

En todo caso, termino ya, diciéndoles, Señorías, su discurso del miedo, tratando de demostrar, como ustedes siempre hacen, que las políticas de igualdad no se desarrollan por parte de gobiernos del Partido Popular y solo lo hacen gobiernos del Partido Socialista, está muy alejado de la realidad, y creo que lamentablemente su discurso del miedo se queda en un mero ejercicio de oportunismo político.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D.^a María Isabel Méndez, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

El único discurso del miedo es el que padecen las víctimas y lo padecen porque le digo que las víctimas saben lo que hay y saben los recortes que hay y están perdiendo la confianza en las instituciones, se lo digo.

Sra. González, si tan mal lo hicimos en el gobierno anterior, ¿por qué usted no hizo oposición ninguna durante ocho años? Ninguna oposición a las políticas de igualdad y contra la violencia de género. Cero oposición. Explíqueme si tan mal lo estábamos haciendo. Pusimos en marcha una ley, aprobamos una ley autonómica y pusimos en marcha todos los recursos que se han conocido en esta Comunidad Autónoma: centros, prestaciones, ayudas. En todos los ámbitos, programas en el educativo, en el sanitario, trabajo en el ámbito judicial. Todo se puso en marcha a raíz de 2004. Usted jamás encontró ningún problema en ninguno de esos programas, jamás. Cero oposición durante ocho años, así que tan mal no lo estaríamos haciendo.

Mi discurso es tan claro en el pasado, porque lamentablemente las víctimas siguen siendo un problema de grandísima dimensión, las víctimas y sus hijos, lo siguen siendo. Y no debería preocuparme a mí solo, ni al Grupo Socialista, solamente, debería preocupar a todos los Grupos Políticos.

Lo he dicho lo primero, debería ser la preocupación de todos los Grupos Políticos, pero no es cierto y debería escucharme también, porque trae su intervención, pero no me escucha. Lo primero que ha hecho, también, es reconocer la extraordinaria labor de coordinación que se hizo y se comenzó el Gobierno anterior, en la Delegación de Gobierno y que gracias a las profesionales y los profesionales que siguen al frente, desde entonces, se consigue en Cantabria haber mantenido algo, algo de lo que se había puesto en marcha, anteriormente.

Esto no es un discurso peligroso, esto es nuestra obligación. Si nosotros no denunciemos, usted sabe que las víctimas no lo van a hacer. Las víctimas se limitan a poner una denuncia y a renunciar a ella y renuncian cada vez más. Y si nosotros no damos la voz por ellas, ¿quién la va a dar? Nosotros no somos víctimas, pero ¿no tenemos obligación y compromiso de dar la voz por ellas? Lo vamos a hacer siempre. Yo llevo 20 años haciéndolo en la calle y voy a seguir haciéndolo y el Partido Socialista es un Partido caracterizado por poner la violencia de género en el primer plano de la agenda política, en el primero. Y de aquellos recursos de los que se disponía, ejecutarlos al cien por cien y conseguir que todos los profesionales, en todos los ámbitos, se comprometieran y gracias al compromiso de esos profesionales, hoy en la educación se sigue enseñando en algunos colegios, porque ustedes dismantelaron toda la educación en prevención que había.

Hoy, gracias a esos profesionales, ese protocolo sanitario que usted menciona, se sigue aplicando, porque vigente, vigente, no está. Legalmente está vigente, pero no existe formalmente y le voy a explicar.

Semana pasada, mujer, 37 meses de embarazo, una paliza de su pareja, ingresada en el hospital. Tres días, Cantabria, Cantabria, tres días ingresada en el hospital y no se había remitido el atestado a la autoridad judicial. No se aplica el protocolo, solo se aplica cuando los profesionales comprometidos lo han decidido.

Página Web de la Consejería de Sanidad, busque usted el protocolo de detección del maltrato en el ámbito sanitario, último dato, 2011, julio de 2011, murió, vive gracias al compromiso de excelentes profesionales. Pero ya le digo, tres días sin remitir el parte a la autoridad judicial. Eso no es aplicar el protocolo.

Puntos de encuentros. Desaparecidos, los reclama, incluso la Fiscalía en la Memoria Fiscal que vamos a ver la semana que viene. Casas de acogida, cerradas. La mitad de los centros cerrados. Centros de igualdad. Todos cerrados y sin posibilidad alguna de abrirse cuando de allí se derivaba a muchísimas mujeres víctimas.

Bien. Estamos de acuerdo en que la Ley es buena, cumplámosla, su Gobierno tiene competencias, dota aquí de recursos todos los años en septiembre quinientos y pico mil euros para la violencia y no los ejecuta...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Dígle a su Gobierno que lo cumpla, que cumpla la ley, si solo estamos pidiendo que cumpla la ley.

Con esta moción, de la que aceptamos por cierto la enmienda, lo único que pedimos es que no siga ocurriendo lo que ustedes han hecho, la mitad de mujeres atendidas en acogimiento con sus hijos, la mitad de tiempo atendidas, todo fruto de la privatización de los recortes y de los cierres de los centros.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada tiene que acabar, por favor.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 122

20 de octubre de 2014

Página 6541

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No hay para darles de comer en acogimiento y eso es una vergüenza, créame...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El tiempo ha pasado ampliamente...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...es una vergüenza.

Cumplan la ley y no tendremos que tener este debate nunca más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a votar la moción 159, incorporando la enmienda presentada por el Grupo Regionalista, porque ha sido aceptada por el Grupo Socialista.

Entonces, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, dieciocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 159.

LA SRA. BEITIA VILA: Perdón, perdón al revés, a favor, dieciocho, en contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Es al revés, es al revés.

LA SRA. BEITIA VILA: Perdón, perdón, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bien, entonces son dieciocho votos a favor y diecinueve en contra.

Por tanto queda rechazada la moción N.º 159.